

Términos y condiciones - Bases legales de participación en la promoción

1. EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La Empresa HELLA SA con domicilio en Avenida de los Artesanos, 24, 28760 Tres Cantos, Madrid y número identificativo A28149813 organiza con fines promocionales el sorteo (en adelante, “la **Promoción**”) de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en las siguientes condiciones.

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Es importante subrayar que la participación en el Concurso supone la aceptación incondicional y el respeto a lo dispuesto en las presentes Bases Legales.

Los requisitos serán los siguientes:

- Sólo podrán participar las personas residentes en España mayores de edad, dados de alta en la plataforma “Hella Tech World” en el momento de la realización del sorteo.
- Los datos personales cumplimentados en el formulario de inscripción deberán ser veraces.
- Los Participantes podrán inscribirse una sola vez en la promoción.
- La Promoción consiste en el sorteo de un premio al mes entre los usuarios inscritos en la plataforma Hella Tech World durante el periodo que abarca desde el 01 de julio hasta el 30 de diciembre del 2025, que se han suscrito a la “Newsletter HTW” cumplimentado el alta en la base de datos solicitada.

Para que la participación sea válida, el usuario deberá:

- Leer, comprender y aprobar las condiciones de participación.
- Suscribirse a la newsletter de HELLA en este link:
https://www.hella.com/techworld/es/Newsletter-44320/?fbclid=IwAR1a39CRTf-Kbg9n9F5vj_IKI9P1OmNNkK9UhGzN6abFkSoKc4119Dd4G_s

3. CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

- El sorteo se realizará mensualmente el último día del mes, comenzando el 31.07.2025 a las 10:00 CET y finaliza el 30.12.2025, 23:59 CET.
- Se elegirá un ganador mensual por cada sorteo, quien obtendrá como premio una set de regalos HELLA edición especial que contiene: mochila, botella de agua y flexómetro. HELLA SA contactará con el ganador a través del correo electrónico proporcionado por el participante en la inscripción a la Promoción, durante los quince (15) días naturales siguientes a la fecha de celebración del sorteo.
- Se sortearán en total 6 sets, por los que habrá 6 ganadores y 6 suplentes.
- En caso de que en el plazo estipulado no se produjese tal contacto se procederá a declarar el sorteo “desierto”.
- La celebración del sorteo, así como la concesión del premio quedan sujetos a la normativa fiscal vigente.

4. LIMITACIONES

Si se evidencie que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a HELLA SA (ii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

HELLA SA se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la Promoción que no esté expresamente asumido por HELLA SA en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de quince (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación justificada. HELLA SA se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

5. PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros (incluido derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen).

Cualquier intento de entorpecer el buen desarrollo del Concurso ya sea por intervención humana o mediante un autómata dará lugar a la descalificación inmediata del participante anulándose su candidatura.

HELLA SA no se responsabiliza de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción.

6. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, HELLA SA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como del uso que haga el participante del premio obtenido, ni por ningún daño o perjuicio que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por causa de fuerza mayor, como por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de HELLA SA y que afecte al normal desarrollo del Concurso, queda reservado el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa responsable del tratamiento de sus datos es HELLA SA con domicilio en Av. de los Artesanos, 24, 28760 Tres Cantos, Madrid y número identificativo A28149813.

Los datos personales necesarios para participar en la Promoción son: nombre del concursante, dirección de correo electrónico, dirección postal, teléfono y DNI.

Conforme con el RGPD, al cumplimentar el formulario de inscripción en la promoción, usted garantiza la veracidad de los datos proporcionados y da el consentimiento expreso a HELLA SA a tratar sus datos personales aportados, para realizar el concurso, para ponerse en contacto con el ganador del sorteo y comunicarle el premio concedido, para enviar la suscripción "Newsletter HTW" y otras comunicaciones con información comercial que pudieran ser de su interés. Nunca utilizaremos sus datos para fines distintos a los aquí mencionados.

Los datos personales proporcionados podrán ser comunicados a: Autoridades (para cumplir con normativas aplicables); Compañías del Grupo HELLA (para gestiones administrativas); o Proveedores de servicios (auditores, consultores, agencias de viajes, agencias de marketing, transportistas... para desempeñar actividades encargadas por HELLA SA). Sus datos no se venderán ni se pondrán a disposición de terceros no autorizados. Dado que HELLA SA es una empresa que opera en todo el mundo también se transfiere a terceros países. Se garantiza en todo momento un nivel adecuado de protección de datos y la admisibilidad legal de la transferencia. Los empleados que accedan a los datos están obligados a mantener la confidencialidad de estos y a no utilizarlos para fines propios.

No hay un proceso automático de toma de decisiones ni de elaboración de perfiles.

Derechos de los interesados: los Participantes podrán retirar su consentimiento, o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión o limitación al tratamiento de sus datos

personales, contacte con privacidad@hella.com o con la Agencia Española de Protección de Datos (calle Jorge Juan, 6, 28001, Madrid).

8. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de Madrid.